

Tiene la palabra la señora Edila Rocío Chiruchi.

◆ **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

EDILA ROCÍO CHIRUCHI. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a iniciar esta lectura planteando algunas interrogantes. ¿En qué espacios una mujer debería sentirse segura? ¿En su casa? ¿En su trabajo? ¿En la calle? ¿En una institución? ¿En el ómnibus? ¿En una relación? ¿En Internet? ¿Por qué tantos de esos espacios siguen siendo escenarios de violencia?

El 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En Uruguay, las cifras continúan siendo alarmantes. Desde enero hasta octubre del año 2024, se registraron treinta y cinco mil doscientas noventa y tres denuncias por violencia doméstica, según datos oficiales del Ministerio del Interior. Esto equivale a ciento dieciséis denuncias por día; es decir, una denuncia cada doce minutos. El setenta por ciento de las personas que denunciaron fueron mujeres.

Estos números no son abstractos, representan situaciones que están ocurriendo en tiempo real, en todos los territorios del país.

Es importante subrayar que San José ocupa el cuarto lugar entre los diecinueve departamentos con mayor cantidad de denuncias por violencia doméstica. Sucede acá, en nuestros barrios, en nuestras localidades y en todas nuestras comunidades.

El cincuenta y tres por ciento de estos hechos de violencia ocurren en presencia de niñas, niños y adolescentes. Más de la mitad de los casos involucran directamente a las infancias, que muchas veces son víctimas de violencia vicaria. La violencia nunca queda solo en un cuerpo. Cuando una mujer es violentada, también se vulneran los derechos, la seguridad y el bienestar de las infancias y adolescencias que forman parte de su entorno afectivo.

La Ley 19.580 reconoce diversas formas de violencia: física, psicológica, sexual, económica, étnico-racial, simbólica, patrimonial, política, vicaria, y otras manifestaciones que están presentes en nuestra vida cotidiana. Todas necesitan de una respuesta estatal integral, coordinada y territorializada.

Por eso es fundamental asegurar la difusión de las rutas de ayuda disponibles: 08004141, Línea Nacional para Mujeres en Situación de Violencia; el 911 ante situaciones de riesgo inmediato y WhatsApp

para mujeres sordas: 098100516.

Quisiera agregar también que este año —que es algo no menor—, en el marco de la Mesa de Diálogo del 27 de noviembre, organizada por la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Junta Departamental, se decidió no incluir el símbolo feminista que históricamente ha acompañado esta fecha, el puño violeta dentro del símbolo de la mujer. Y yo quiero, nuevamente, expresar mi profundo desacuerdo. Los símbolos importan. Importan porque nombran, porque visibilizan, porque señalan lo que como sociedad estamos dispuestas y dispuestos a defender.

En una fecha que busca, precisamente, denunciar y erradicar la violencia patriarcal, excluir un símbolo de lucha silenciosa, no acompaña, sino que retrocede. La violencia patriarcal no se erradica sola. Si el Estado no actúa con firmeza, si las instituciones no asumen su rol y si la comunidad mira para otro lado, estamos fallando. No hay políticas efectivas sin políticas de prevención y erradicación de la violencia de género.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, a la Mesa Departamental de Género, Diversidad y Afrodescendencia, a la Comisión de Derechos Humanos,

Género y Desarrollo Social de la Junta Departamental, a las comisarías especializadas en violencia doméstica y género del departamento y a la prensa en general.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.